



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 70701

LA PLATA, 7 de abril de 2021

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12063

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación de 3 computadoras con kit completo, efectuada por la CAMARA EMPRESARIA DE DESARROLLO URBANO DE LA REGION CAPITAL LA PLATA, con destino una (1) a la Subsecretaria de Tierras, Hábitat y Vivienda, una (1) a la Dirección General de Planeamiento, y una (1) a la Dirección de Catastro, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1152539/20, según el siguiente detalle:

- Tres (3) computadoras PC ADM RYZ 3-3100-A-3200-240GB-8GB
- GTX-370-GABINETE ATX MARCA NAXIDO-MODELO 7003B
- TRES (3) TECLADOS K-080
- TRES (3) MOUSE M-080
- TRES (3) PARLANTES S-001
- TRES (3) MONITORES HP V-194

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Dirección de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


Lic. ELEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de ABRIL de 2021.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

**DR. GUSTAVO NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata**

LA PLATA, 12 de ABRIL de 2021.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SESENTA Y TRES (12063).-**

**DR. GUSTAVO NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-